



AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

CONVENIOS SUSCRITOS

CONVENIO	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	PARTES FIRMANTES	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A REALIZAR LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS (en su caso)
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcampell en materia de Educación Infantil de Primer Ciclo	Es objeto del presente convenio establecer la participación de la Administración educativa autonómica en la financiación del personal mínimo necesario de la escuela de educación Infantil de primer ciclo del Ayuntamiento de Alcampell, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de agosto de 2005 del entonces Departamento de Educación, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial de Aragón", número106, de 5 de septiembre de 2005).	El presente convenio estará vigente hasta el 11 de agosto del 2023	Ayuntamiento de Alcampell - Gobierno de Aragón	No	Ayuntamiento de Alcampell - Gobierno de Aragón	El Gobierno de Aragón aportará para desarrollar el objeto del convenio, desde el mes de julio de 2022 al mes de junio de 2023, la cantidad de 22.500,00 euros, de los cuales 11.250,00 euros corresponden al ejercicio 2022 y 11.250,00 euros al ejercicio 2023